



DIRECTRICES

“OPEN NACIONALES FECHITEME 2020 EVENTOS INDIVIDUALES”

I. GENERALIDADES

La **Temporada 2020**, comenzará el 01 de octubre de 2019 en ella se realizarán las competencias denominadas **OPEN Nacionales Fechiteme 2020**, que repartirá puntos al ranking nacional Fechiteme 2020, estos eventos estarán desglosados, tal como sigue:

- ✓ **Open Nacional Challenge (Octubre 2019-Septiembre 2020).**
- ✓ **Open Nacional Premium (Octubre 2019-Septiembre 2020).**

Los OPEN Nacionales 2020 son eventos abiertos para todos los entusiastas del Tenis de Mesa que deseen participar, tanto Federados (Ranking Nacional) como aficionados en general. De esta forma, se promueve la participación de comunidades locales, instituciones de educación y otros, que no necesariamente estén ligados al mundo federado y que permitan la masividad de la convocatoria. Cada categoría de “**Open Nacional Fechiteme**” tendrá su propia reglamentación específica, de tal forma que se desarrollará para cada uno de ellos, un apartado especial. En lo general estos eventos se diferenciarán por el nivel de los eventos (exigencias) y los puntos que reparten al ranking nacional Fechiteme 2020, considerando que la temporada comenzara el 01 de octubre de 2019, todos los eventos que se realizarán en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019 serán puntuables al ranking 2020.

- a) **Open Nacional Verano:** Pasarán a llamarse Open Nacionales Challenge en su totalidad. Dado que serán absorbidos por la regulación total de los Open Challenge 2020. En todo caso, el nombre Open Nacional de Verano Fechiteme, seguirá siendo un nombre de Fechiteme para todos los efectos.
- b) **Open Nacional Challenge:** Se podrán realizar TODOS los Open Nacionales Challenge que cumplan con los requisitos solicitados por Fechiteme, entre los meses de Octubre 2019 y Septiembre 2020 respectivamente. Sin embargo, los mejores 07 Open Challenge (por cada jugador) serán puntuable para el Ranking Nacional Fechiteme 2020. Con un máximo de 12 Open Challenge al año, que deben finalizar antes del 30 de septiembre de 2020.

Categorías a desarrollarse: Serán tal como sigue:

- ✓ Peneca, Preinfantil, Infantil, Juvenil, Todo Competidor y Master
- ✓ Aficionado: En este caso deberá ser autorizado por Fechiteme y publicado en las bases oficiales como un evento complementario al Open.

Categoría a postular:

- Peneca (01 día), Preinfantil (01 día), Infantil (01 día), Juvenil (01 Día) y Master(01 día). En los master dependerá de las categorías a desarrollarse, de acuerdo a la segmentación de Fechiteme para los ranking nacionales 2020. Si no alcanzará para el buen desarrollo del evento, obligatoriamente se deberá anexar los días necesarios para el buen desarrollo de la competencia.
- c) **Open Nacional Premium:** Se podrán realizar un máximo de 02 **Open Nacionales Premium** por categoría, entre los meses de Octubre 2019 y Septiembre 2020 respectivamente. El primero de ello, estando reservado desde el inicio en el calendario de actividades 2020. Sin embargo, para la categoría master será SOLO 01 Open Premium al año. Eso si, TODOS los Open Premium serán puntuables al ranking Nacional Fechiteme 2020. Dado que los **Evento Premium** tiene características distintas por su exigencia y fechiteme determinará las fechas de estas, en su calendario oficial.

- ✓ **Categorías a desarrollarse:** Desde Peneca a Master.
- ✓ **Categorías a postular de forma separada:**

- 1) Peneca – Preinfantil (en dos días)
- 2) Infantil – Juvenil (en dos días)
- 3) Todo Competidor (en un día o dos)
- 4) Master 2020 (en dos días)

Una Asociación, podrá postular **SÓLO a una categoría de Open Premium**, dado que tiene carácter de relevancia para el ranking Nacional 2020.

d) Puntos a repartir, por nivel de Open Nacional Fechiteme 2020.

Open, Challenge 2020 (7)				
VARONES			DAMAS	
LUGAR	PTOS.		LUGAR	PTOS.
1º	200		1º	200
2º	190		2º	190
3º	180		3º	180
4º	170		4º	170
5º	160		5º	160
6º	150		6º	150
7º	140		7º	140
8º	130		8º	130
9º 16º	120		9º 16º	120
17º - 32º	100		17º 32º	100

Los mejores 07 Open Nacional Challenge, serán puntuables al ranking nacional fechiteme. En tanto, los puntajes de selectivo será determinados exclusivamente por las bases del evento.

Si la participación fuera **mínima a 08 jugadores por género**, el evento NO será puntuable al ranking nacional Fechiteme, entendiéndose que se busca la masividad en la participación, cualquier discrepancia sobre este punto será resuelta por la Comisión Técnica Nacional e informada de tal resolución para todos los fines.

Open, Premium 2019(2)

VARONES		DAMAS	
LUGAR	PTOS.	LUGAR	PTOS.
1º	500	1º	500
2º	490	2º	490
3º	480	3º	480
4º	470	4º	470
5º	460	5º	460
6º	450	6º	450
7º	440	7º	440
8º	430	8º	430
9º 16º	420	9º 16º	420
17º - 32º	300	17º - 32º	300
32º - 64	200	32º - 64	200
65º -128º	100	65º -128º	100
GRº	50	GRº	50

e) **Tabla de puntaje Nacionales Fechiteme 2020:** Dado la estructura de los Open Nacionales 2020, los puntajes para la confección del ranking nacional Fechiteme 2020, será tal como sigue:

Nacionales 2020(1)									
VARONES		DAMAS							
LUGAR	PTOS.	LUGAR	PTOS.						
1º	1000	1º	1000	17º	820	17º	820	33º	660
2º	970	2º	970	18º	810	18º	810	34º	650
3º	960	3º	960	19º	800	19º	800	35º	640
4º	950	4º	950	20º	790	20º	790	36º	630
5º	940	5º	940	21º	780	21º	780	37º	620
6º	930	6º	930	22º	770	22º	770	38º	610
7º	920	7º	920	23º	760	23º	760	39º	600
8º	910	8º	910	24º	750	24º	750	40º	590
9º	900	9º	900	25º	740	25º	740	41º	580
10º	890	10º	890	26º	730	26º	730	42º	570
11º	880	11º	880	27º	720	27º	720	43º	560
12º	870	12º	870	28º	710	28º	710	44º	550
13º	860	13º	860	29º	700	29º	700	45º	540
14º	850	14º	850	30º	690	30º	690	46º	530
15º	840	15º	840	31º	680	31º	680	47º	520
16º	830	16º	830	32º	670	32º	670	48º	510

49º	500	49º	500
50º	490	50º	490
51º	480	51º	480
52º	470	52º	470
53º	460	53º	460
54º	450	54º	450
55º	440	55º	440
56º	430	56º	430
57º	420	57º	420
58º	410	58º	410
59º	400	59º	400
60º	390	60º	390
61º	380	61º	380
62º	370	62º	370
63º	360	63º	360
64º	350	64º	350
65º a 96º	300	65º a 96º	300
97º a 128º	200	GR	80
GR	80		

f) **Postulación de Open Nacionales:** Los eventos Challenge, podrán ser presentados de forma libre por las Asociaciones locales, para su aprobación cumpliendo con las condiciones generales, también de acuerdo a la necesidad de puntajes podrá ser asignado por fechiteme para el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, el Open Nacional Premium, tendrá un tratamiento distinto, dado el nivel de este evento Nacional y con ello, cumplir con otras exigencias adicionales, tales como:

- Enviar una carta dirigida al presidente de Fechiteme, solicitando el Open y aceptando las directrices de Open 2020.
- Enviar el formulario de solicitud, con 45 días antes del comienzo del evento, para los open de Challenge. En tanto, los Open Premium 90 días antes.
- En el formulario deberán informar quien será la mesa de Control Oficial al evento (Nombres y detalles).
- Carta oficial de Municipalidad, colegio, Universidad que acredite la disponibilidad del recinto para la fecha postulada del Open Nacional.
- Una vez recibido esta información será analizada por el Directorio de fechiteme para una respuesta oficial a la Asociación local, postulante.
- En tanto, los Open Premium serán revisados conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional, para una respuesta oficial. Dictaminando un veedor para que realice una inspección previa y emita un informe al Directorio antes de la aprobación final.
- Fechiteme de acuerdo a la necesidad de Open Nacionales para eventos selectivos, podrá nominar directamente algunas sedes de Open, dado el objetivo de cumplir con los eventos y entrega de puntos necesarios requeridos por la Comisión Técnica Nacional.

g) **Versiones y fechas de Open Nacionales:** Los Open Nacional Fechiteme, deberán tener números asociados: ejemplo: I- Open Nacional Challenge, II, Open Nacional Premium, etc. Deberán respetar las fechas reservas en el calendario oficial de Fechiteme, en especial para los eventos nacionales Premium

- h) **FIRMA DE CONVENIO PARA OPEN NACIONALES:** Todos los Open nacionales, en especial los Open Premium, deberán tener una firma de convenio con que establezcan deberes y derechos de la Asociación en los Open Nacional. Se podrá especificar en este convenio otras regulaciones, no considera en este reglamento para los fines de asegurar una excelente organización y desarrollo del mismo.
- i) **Legalidad y Aplicación:** Al participar del Open Nacional FECHITEME 2020, todos los jugadores, técnicos, árbitros, jueces, dirigente de Asociaciones aceptan las Directrices de Open Nacional FECHITEME 2020, en todas sus versiones, y aceptando la aplicación de todos los reglamentos de FECHITEME, que incluye al Tribunal de Honor FECHITEME, para todo los efectos.
- j) **Sanciones Asociaciones que desistan de ser Sede o Cambien de fechas:** Una vez aprobado por el Directorio la sede de un evento Nacional, sean estos eventos Nacionales Individuales u Open nacionales y este fuera informada a las Asociaciones a través de la página web, e-mail institucional o calendario de actividades 2020, se entenderá como sede otorgada. **Bajo cualquier razón SI una Asociación Local RENUNCIE o CAMBIE DE FECHA la realización de un evento nacional Fechiteme(que incluye Open),** deberá cancelar todos los gastos que Fechiteme y sus asociados hubiesen realizados, tales como: Compra de ticket aéreo -Ticket Terrestre, reservas pagadas de alojamiento, recurso humano árbitros – jueces, etc. Quedando impedido de postular a un nuevo Open Nacional durante el año calendario 2020 y evaluado los antecedentes podrá iniciarse una investigación mediante tribunal de Honor Fechiteme. Para dilucidar eventuales sanciones disciplinaria a la Asociación local que se le hubiera otorgado la sede del mencionado evento y este hubiese ocasionado algún tipo de daño a las Asociaciones, jugadores, etc.

II. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA Y ASPECTOS TECNICOS.

a) **SISTEMA DE JUEGO:** En los **OPEN Nacionales** se jugará exclusivamente la prueba de **SINGLES**, para cada categoría y género. Para realizar una prueba, debe inscribirse un mínimo de 4 jugadores. En una primera etapa, se jugarán **GRUPOS** de 3 ó 4 jugadores, de los cuales clasificarán los 2 mejores. Si en alguna categoría hay 4 ó 5 inscritos, se hará un **Grupo Único**. Dependiendo de la cantidad de participantes, los partidos de grupo podrán jugarse al mejor de 3 ó 5 sets. En una segunda etapa, se jugará una **LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN, donde el tercer lugar se definirá por el sistema de arrastre** (premiación y puntaje). Todos los partidos de la llave serán al mejor de 5 sets (incluida la FINAL).

Los mejores 12 damas y 12 varones **de todas las categorías**, al ranking vigente cerrado, de acuerdo a las directrices de Ranking 2020 (01 al 05 de cada mes) serán sorteados directamente a la llave principal de Todas las versiones OPEN Nacionales. En tanto, en las categorías Infantil, Juvenil y Todo Competidor se podrán sumar HASTA un máximo de 04 damas y 04 varones de la selección nacional de ese momento, que será informada por la UTN-Comisión Técnica Nacional al juez general del evento. Todo aquello, antes de la finalización de inscripción del evento Open. **De no hacerlo, quedará como no válido esta protección.**

Se entenderá como Selección Nacional, aquellos Nombres que integren en ese momento la selección nacional de estas categorías, la cual serán certificada por la Comisión Técnica nacional y la UTN de Fechiteme a través de su head Coach.

Si cualquier jugador tuviera la calidad de PRESELECCIONADO, en el momento del Open Nacional, no será aplicable la medida de protección.

b) **CATEGORÍAS Y RANKING:** Todas las categorías serán **CERRADAS**, vale decir: sólo podrán participar aquellos jugadores que, de acuerdo a su año de nacimiento, integran tal o cual categoría. Para el año 2020, los eventos Open serán puntuables sólo algunos, tales como: En Open Challenge (los 07 mejores de un total de 12) y Los Open Premium (máximo 02). De esta forma el **RANKING FECHITEME 2020** será igual a la suma de los 07 mejores Open

Challenge 2020 + 02 Open Premium + 01 nacional Individual + 01 Clasificación Zonal de la categoría = **Ranking Nacional Fechiteme 2020.**

- c) **CATEGORIA FEDERADA Y AFICIONADA:** De forma recomendada, los open Nacionales 2020 podrán insertar a los jugadores AFICIONADOS en el marco de un open nacional 2020. De tal forma, de incentivar la práctica del Tenis de Mesa en el mundo aficionado. Para clarificar el procedimiento, se podrá hacer un evento No Federado, esta última en una SOLA categoría para los eventos de Challenge. **En eventos Premium** no se podrá realizar este procedimiento. Ahora bien, el Comité organizador Local, podrá hacer un evento abierto, antes o después del open nacional, la cual deberá tener bases específicas que eventualmente podrá tener el patrocinio de fechiteme. En todo caso, no será parte de los eventos Open Nacionales Fechiteme y sus normativas aplicables.
- d) **CATEGORÍA Y EDADES 2020:** La aplicación de la categoría será desde el 01 de octubre de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2020. En tal sentido, las edades serán tal como sigue:

CATEGORIAS FECHITEME 2020			
Aplicable desde el 01 de Octubre de 2019 hasta el 30 de Septiembre 2020.			
CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO	PERIÓDO APLICABLE	AÑOS
Todo Competidor	Todos los Años	01-01-2019 hasta 30-10-2020	Todos
Juvenil	2002-2003-2004	01-01-2019 hasta 30-10-2020	3 años
Infantil	2005-2006	01-01-2019 hasta 30-10-2020	2 años
Preinfantil	2007-2008	01-01-2019 hasta 30-10-2020	2 años
Peneca	2009-2010	01-01-2019 hasta 30-10-2020	2 años
Minipeneca	hasta 2011	01-01-2019 hasta 30-10-2020	Hasta 2011
Master 35-39	1985- 1981	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 40-44	1980-1976	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 45-49	1975- 1971	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 50-54	1970-1966	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 55-59	1965-1961	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 60-64	1960-1956	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 65-69	1955- 1951	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 70 -74	1950- 1946	01-01-2019 hasta 30-10-2020	5
Master 75 +	1945	01-01-2019 hasta 30-10-2020	

- e) **ENTREGA DE PUNTOS:** Cada categoría de Open entregará puntos de acuerdo a la tabla descrita en este reglamento, pero también un máximo de posiciones que otorgará puntaje para el ranking nacional Fechiteme 2020. **En este punto la Comisión Técnica nacional,** conjuntamente con el Directorio, podrá determinar que el Open Bajo algunas circunstancias de incumplimientos al presente reglamento, podrá dejar sin efecto la entrega de puntos, bajo resolución fundada del Directorio e informados a las Asociaciones Locales del país, declarando desierto el Open Nacional y sometiendo al Comité organizador local a las disposiciones reglamentarias de Fechiteme y el propio tribunal de Honor.
- f) **LICENCIA DE JUEGO:** SÓLO aquellos deportistas que cuenten con su Licencia de Juego 2020(al momento de su inscripción) verán reflejados sus resultados en su puntaje del RANKING FECHITEME 2020. Sin embargo, los eventos que sean realizados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2019. Por año de transición, será posible estar acreditados como jugador 2019. Sin embargo, a partir del 01 de enero 2020 deberán estar inserto en el sistema ONLINE de Fechiteme como jugador Federados 2020 tramitando su licencia a través de su asociación de origen, quien deberá validar y subir a la web esta información.
- g) **VALORES DE INSCRIPCION:** Los Open Challenge 2020, tendrá un valor máximo de \$5.000 por jugador/prueba. Sin embargo, los Open Premium, tendrá un valor diferenciado de hasta \$10.000 por jugador/prueba. En el caso de jugadores aficionado, podrá cobrarse un valor máximo de \$12.000 (entendiendo una sola categoría).
- h) **MESA DE CONTROL:** Para los Open Challenge, será necesario contar con un mínimo de 01 juez General Fechiteme(listado de jueces priorizados) y un Juez ayudante(Asociación Local - juez Nacional) para el correcto funcionamiento y aplicación de las directrices de los Open Nacionales 2020. La nómina de jueces, como Juez Principal deberá salir de la siguiente lista: **Guillermo Coydan, Francisco Hernández, Miguel Lagos, German Rosales y Sebastián Andrade(Nueva nomina 2020).** En tanto, el nombre del juez

ayudante será de los jueces nacionales capacitados por Fechiteme. Sin embargo, los Open nacionales Premium, deberán ser 02 jueces Generales Principales de la nómina informada por Fechiteme. Todos los costos Asociados deberán ser cubiertos por la Asociación local y/o Comité organizador Local, según corresponda.

i) ARBITROS: El equipo de Árbitros estará presente en los Open Nacionales, tal como sigue:

- **Open Challenge:** Será **obligatorio** desde la llave principal contar con un equipo de Árbitros Locales que garantice el desarrollo del evento, previo Vbº de Fechiteme.
- **Open Premium:** Es **Obligatorio** desde el inicio del evento en adelante, contar con árbitros certificados por Fechiteme.
- El equipo de Árbitros deberá estar con identificación oficial (Chaqueta, poleras, etc).
- Una asociación previamente podrá hacer un curso de árbitros Fechiteme, con el objetivo de tener un Staff de la Asociación como parte del evento, los costos de esta capacitación será por cuenta de la Asociación organizadora. Las consultas sobre cursos a info@fechiteme.cl

j) CUPOS POR EVENTOS: El evento Open **Nacional Challenge**, podrá ser aumentado en sus cupos originales, determinando los siguientes puntos por el Juez General y Fechiteme:

- Mesas disponibles, de acuerdo al espacio reglamentario.
- Árbitros disponibles para el evento.
- Días de competencias

El aumento de cupos por evento, deberá ser autorizado por Fechiteme e informado en las bases oficiales del evento descrito.

En tanto, **para los Open Nacionales Premium** existirá una restricción de **08 cupos en damas y varones por Asociación**, en tanto el comité organizador podrá tener 12 Damas y 12 Varones por protección de Asociación Organizadora. En tanto, los clasificados por ranking nacional y la selección nacional informada por Fechiteme, no restan cupos a las Asociaciones locales.

k) INSCRIPCIONES PREVIAS: Si bien la inscripción no tendrá número de cupos por Asociación en los Open Challenge, sí habrá un límite de participaciones por evento, de acuerdo a la cantidad de mesas con que cuente el recinto, lo que será señalado en las **BASES específicas**. En tanto, los Open Nacional Premium tendrán cupos por Asociación (08 damas / 08 Varones).

Los jugadores pueden participar libremente, sin importar que sean o no de la misma región de la Organización. Las inscripciones podrán ser realizadas sólo de acuerdo a las fechas informadas en las bases oficiales. Eso sí, la Asociación podrá cerrar las inscripciones antes de la fecha límite de acuerdo al cupo final del evento, que deberá ser informado inmediatamente en la página de Fechiteme. En el caso de los jugadores seleccionados por cualquier razón que se inscriban posterior a la fecha de cierre de inscripción (siempre y cuando existan cupos), perderá su calidad de cabeza de serie, sólo será posible en los Open Challenge, en los **Open Premium** no será posible la inscripción en después de la fecha límite. Este sólo será respetado cuando sea ingresado dentro de la fecha de inscripción previa, que deberá estar reflejado en las bases específicas.

- La organización deberá garantizar el cupo de los jugadores ubicados entre los 12 mejores del ranking nacional damas y varones y seleccionados nacionales de toda la categoría hasta la hora de cierre de inscripción Previa.
- El cierre de inscripción Previa deberá ser como mínimo **siete días** antes del comienzo del evento, la cual deberá ser reflejado en las bases específica.
- En la eventualidad que un evento **Open Nacional Challenge** supere las inscripciones límite de inscripción podrá seguirse las siguientes líneas de acción.
 - a) Aumentar el número de inscritos, siempre y cuando se aumenten las condiciones de trabajos tales como: Mesas de juego (respetando condiciones reglamentarias), Días de competencia, Árbitros disponibles.
 - b) Modificaciones a los sistemas de juego, con el objetivo de privilegiar que todos los deportistas jueguen, la cual debe ser informado a las Asociaciones.
 - c) Establecer por parte de Fechiteme criterios de ingreso al evento.

d) Estos puntos, deberán ser autorizados exclusivamente por Fechiteme e informado a las Asociaciones locales respectivas. En el caso de los eventos Premium, tendrá un tratamiento distinto.

e) **En tanto, para el Open Nacional Premium NO será aplicable esta medida(puntos desde a -d).**

l) **ENTREGA DE RESULTADOS DE OPEN NACIONALES:** Las Asociaciones Locales serán responsables de la entrega de los resultados en detalle de los Open Nacionales en un máximo de **05 días corridos**, finalizado el evento. Sin embargo, FECHITEME podrá solicitar que el envío de los resultados en detalles sea **en 24-48 hrs. una vez finalizado el evento**, para actualizar el Ranking Nacional Fechiteme 2020, especialmente para efectos de proceso selectivos o procesos relevantes que dictamine la Comisión Técnica. Esta situación deberá ser cumplida por la Asociación local, dado que tendrá personal calificado para realizar esta labor en terreno. Al ser este un punto crítico de los Open Nacionales Fechiteme y de no cumplir a cabalidad esta medida la Asociación. No podrá postular a nuevos Open durante el 2019-2020 y eventualmente una denuncia ante el tribunal de honor, dado el eventual daño que produjera la no entrega de la información en los plazos establecidos en el convenio de ejecución.

m) **ENTREGA DE INFORMACIÓN JUEZ GENERAL:** Será **obligación** del Juez General del evento reportar y aplicar lo siguiente:

- Aplicación del presente reglamento y sus implicancias.
- Informe de resultados de los cuatro primeros lugares tanto en damas como en varones a Fechiteme para publicación en página web y redes sociales, durante las próximas 24 hrs. una vez finalizado el evento. Se recomienda el envío de fotografías de la premiación.
- Informe de los resultados en detalle del evento para ranking Fechiteme en los plazos establecidos, es decir: **05 días máximo todo en formato (xls).**
- Informe General del evento, con temas disciplinarios, organizativo, recomendaciones, etc. En todo lo relacionado al desarrollo de la competencia que será vista en reunión de Directorio como parte del trabajo diario.

- n) **FINANCIAMIENTO DE FECHITEME:** Cabe precisar, que para los Open Nacionales 2020, **NO existirá aporte económico de Fechiteme al evento.** Eso sí, podrá facilitar implementación deportiva al evento, siendo el costo de traslado Santiago/Evento/Santiago, por parte de la Asociación local. Esta implementación deberá ser devuelta dentro de los 05 días hábiles posteriores a la finalización.
- o) **TECNICOS:** Para los OPEN Nacionales Challenge y Premium será OBLIGACIÓN tener su Licencia de Entrenador 2020, siendo ésta obligatoria desde el inicio de **los Campeonatos Nacionales, Selectivos y Open Premium.** Cabe precisar que, si un entrenador o persona natural estuviera sujeto a medidas disciplinarias, bajo resolución fundada del directorio, **NO PODRA DIRIGIR, PARTICIPAR, NI INTERVENIR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS OPEN NACIONALES FECHITEME 2020.** El juez general, **previo al evento deberá solicitar a Fechiteme la nómina de personas sancionadas** que no pueden dirigir eventos de este tipo. Para los restantes entrenadores o Técnicos, deberán mantener en todo momento una conducta apropiada a su calidad, lo que será fiscalizado por el Juez General y Delegado Asociación a cargo, apoyado por la Organización. De haber algún problema disciplinario se deberá informar al Directorio de los hechos para una apertura de investigación a través del Tribunal de Honor de Fechiteme.
- p) **OPEN PARALELOS 2020:** No podrán existir Open Nacionales paralelos a menos de 1.000 km de distancia. Sin embargo, los open paralelos serán evaluados en su mérito, siempre cumpliendo con que estén a más de 1000 km de distancia como mínimo.
- q) **CEREMONIA DE PREMIACIÓN:** El comité organizador local deberá garantizar la premiación en todas las categorías (1º al 3º lugar), con un telón de fondo y pódium de premiación, con los logos de Fechiteme. Por cada premiación, se deberá obtener un set de fotografías para ser enviado a Fechiteme para su publicación en la página web y en FLICKR en <https://www.flickr.com/photos/126776260@N05/>. Todos los deportistas deberán preveer de forma OBLIGATORIA su retorno a sus ciudades de origen una vez finalizado la ceremonia de premiación. Con el **objetivo de NO perder los estímulos asociados al lugar alcanzado(Puntaje, medallas, otros).** Esto se suma a que los 04 jugadores premiados,

Obligatoriamente deberán estar presente en la ceremonia final de premiación, de no hacerlo perderán todos los estímulos y puntos alcanzados en el evento.

r) LISTA DE ESPERA: En el caso que se produzcan W.O estos podrán ser completados con jugadores de la lista de espera que será resuelta por el Juez General en INSITU y la organización. En el caso de inasistencia por W.O no serán devueltos los recursos pagados al Comité organizador Local. Si este W.O no fuera justificado con certificados médicos o fuerza mayor comprobable, serán sancionados con multas económicas, dado el perjuicio que provoca a la organización local y de ser reiterativos la Asociación podrá ser pasada al tribunal de honor por eventuales vulneración de los reglamentos y estatutos.

s) ASOCIACIONES HABILITADAS: Es importante recordar que las asociaciones postulantes y participantes de los eventos Nacionales (que incluyen los open Nacionales) deberán estar habilitados con todos sus derechos en Fechiteme. Tales como: cuotas anuales, licencias de juegos, No pérdida de calidad de Asociado, Legalidad actualizada, otros.

t) UTILIZACIÓN NOMBRE OPEN NACIONAL y LOGOS FECHITEME:

El nombre "**OPEN NACIONAL FECHITEME**": Será de exclusiva utilización de la Federación Chilena de Tenis de Mesa. Es decir: ninguna Asociación/Club/persona Jurídica, podrá utilizar este nombre en competencias que se desarrollan a nivel país, sin el consentimiento de Fechiteme para todos los efectos legales. En tanto, la utilización del logo Fechiteme debe estar siempre presente en los afiches, pendones, premiación, redes sociales, etc. Donde se promocióne el evento Open nacional. La gráfica debe tener el VBº de Fechiteme, previamente a ser impreso.

u) MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPEN NACIONAL FECHITEME 2020.

Bajo resolución fundada el Directorio de la Federación conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional podrá ser modificado el reglamento de Open Nacional 2020. En atención, a colocar el interés deportivo y la buena gobernanza de los Open como parte fundamental. Dichas modificaciones, entrarán en vigencia de forma inmediata. Sin embargo, deberán ser informadas en el próximo plenario por parte de la Comisión Técnica Nacional y reflejado en el presente documento, para todos los fines legales.

NORMATIVA ESPECÍFICA OPEN NACIONALES 2020 y EVENTOS NACIONALES INDIVIDUALES

Este apartado tiene como objetivo profundizar, los temas específicos de cada categoría de Open Nacional y eventos nacionales individuales.

I) OPEN NACIONALES "PREMIUM"

Durante la **Temporada 2020**, se realizarán Open Nacionales Premium, desde la categoría Peneca hasta Master, en esta última categoría sólo 01 evento Premium.

Este evento al ser de carácter mayor requiere cumplir con una serie de Standard de trabajo, desglosado tal como sigue.

- a) **Postulaciones – Organización:** Este tipo de evento, podrá ser organizado Exclusivamente por Asociaciones afiliadas a Fechiteme, mediante licitación o la propia Federación de no haber postulaciones.
- b) **Eventos posibles:** Será un máximo de 02 eventos Premium al año, hasta la categoría Todo Competidor. En tanto, para la categoría Master existirá 01 Open Nacional Master.
- c) **Sistema de Competencia:** Será la misma que todos los eventos Open Nacionales 2020, es decir: la prueba Single desde la categoría **Peneca hasta Master**. La Asociación Local podrá realizar sólo categorías autorizadas, no se permite sumar más categorías. Con todo, las categorías serán tal como sigue:
 - 1.- Peneca - Preinfantil (Dos eventos Premium).
 - 2.- Infantil – Juvenil (Dos eventos Premium).
 - 3.- Todo Competidor (Dos eventos Premium).
 - 4.- Master (Un evento Premium).Sin embargo, como una forma de incentivar la competencia, paralelamente podrá ser realizado una categoría de aficionado, que tendrá como único objetivo la masificación del Deporte. La cual, deberá ser reflejada en las bases de Open Premium y autorizado por Fechiteme.
- d) **Gimnasios:** El recinto deportivo debe contar con los siguientes requisitos básicos:
 - Zona de juego, mínimo para 07-08 mesas aprobadas por la ITTF y 04 mesas de calentamiento.
 - Luces de juego aptas para el Tenis de Mesa (Será aprobada por el veedor de Fechiteme).
 - Mesas de Árbitros y Sillas correspondientes.
 - Separadores de cancha suficientes en toda la zona de juego. Se debe identificar claramente, la división de canchas.

- Carpeta de Gimnasio (No es necesario carpeta específica de Tenis de Mesa). En este caso Fechiteme, podrá facilitar implementación, pero la Asociación local debe hacerse responsable del traslado (ida y vuelta) de toda la implementación deportiva, en todo lo relacionado a los costos. En el caso de solicitar la carpeta, esta debe ser instalada por personal calificado que Fechiteme recomendará, siendo el costo de la Asociación local este ítem.
 - Camarines aptos para el desarrollo de la competencia oficial.
 - Al interior del recinto debe estar habilitado un sistema de alimentación para los participantes (servicio de alimentación).
 - Una programación adecuada e informada previamente a todos los participantes.
- e) **Valores de inscripción:** Los eventos Premium podrán tener valores diferenciados, de acuerdo a lo siguiente:
- **Jugador Aficionado:** Un máximo de \$12.000, como único pago dependiendo las categorías que permitan las bases.
 - **Jugador Federado:** Un Máximo de \$10.000, como único pago dependiendo las categorías que permitan las bases.
 - **Jugadores Nacionales:** El jugador(a) que este en el lugar 1° del ranking nacional en ese momento, tanto en damas como varones de las categorías, infantil, Juvenil y Todo Competidor su inscripción será gratuita, la cual deberá ser informada por la Asociación local de origen.
- f) **Mesa de Control:** La mesa de control, para este tipo de evento deberá ser certificada por Fechiteme, con un mínimo de **dos jueces** generales que deberán ser tal como sigue:
- (1) Guillermo Coydan
 - (2) Francisco Hernández
 - (3) Miguel Lagos
 - (4) German Rosales
 - (5) Sebastián Andrade.
- g) **Árbitros Nacionales:** Deberán estar presente Árbitros de nivel Nacional certificados por Fechiteme en este tipo de evento.
- h) **Hotelería:** Garantizar a través de un convenio valores mejorados de Hoteles, Hostales, apart Hotel, para las Asociaciones locales que deberán ser informado en las bases y valores preferenciales para el Staff de Fechiteme.
- i) **Postulación de categoría :**
- Categorías a postular de forma separada:**
- * Peneca – Preinfantil (en dos días)
 - * Infantil – Juvenil (en dos días)
 - * Todo Competidor (en dos días)
 - * Master (en dos días)

III. OPEN NACIONALES "CHALLENGE".

Los Open Nacionales Challenge, podrán ser postulante durante todo el año, con un máximo de 12 open nacionales Challenge 2020.

Estos eventos, requieren algunas consideraciones generales, tal como:

- j) **Postulaciones – Organización:** Este tipo de evento, podrá ser organizado Exclusivamente por Asociaciones afiliadas a Fechiteme, mediante postulación oficial con 45 días de anticipación de la fecha del Open Nacional. Cabe precisar que estos eventos podrán ser realizados desde octubre 2019 hasta septiembre 2020.
- k) **Eventos posibles:** Será un máximo de 12 eventos Challenge al año, de las cuales los 07 mejores por jugador podrán ser válidos para el Ranking Nacional Fechiteme 2020.
- l) **Gimnasios:** El recinto deportivo debe contar con los siguientes requisitos básicos:
- Zona de juego, mínimo para 07-08 mesas aprobadas por Fechiteme y 04 mesas de calentamiento con iluminación acorde al evento.
 - Separadores de cancha suficiente en toda la zona de juego. Se debe identificar claramente, la división de canchas.
 - Camarines aptos para el desarrollo de la competencia oficial.
 - Una programación adecuada e informada previamente a todos los participantes.
- m) **Valores de inscripción:** Los eventos Challenge podrán tener valores diferenciados, de acuerdo a lo siguiente:
- **Jugador Aficionado:** Un máximo de \$10.000, como único pago dependiendo las categorías que permitan las bases.
 - **Jugador Federado:** Un Máximo \$5.000, como único pago dependiendo de las categorías que permitan las bases.
 - **Jugadores Nacionales:** El jugador(a) que este en el primer lugar del ranking nacional en ese momento, tanto en damas como varones de la categoría Todo Competidor **su inscripción será gratuita.**
- n) **Mesa de Control:** La mesa de control, para este tipo de evento deberá ser certificada por Fechiteme con un mínimo de **UN juez general** que deberá ser de la siguiente nomina:
- Guillermo Coydan
 - Francisco Hernández
 - Miguel Lagos
 - German Rosales
 - Sebastián Andrade.
- o) **Árbitros Nacionales:** Deberán estar presente Árbitros de nivel Nacional certificados por Fechiteme en este tipo de eventos y acuerdo a las etapas de competencias establecidas en este reglamento.

**BIENVENIDOS A LOS OPEN NACIONALES,
CHALLENGE Y PREMIUM 2020.....**



**EVENTOS NACIONALES FECHITEME 2019
FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA**

mmillan@fechiteme.cl / rmartinez@fechiteme.cl
Avenida Ramón Cruz 1176 Oficina 406, Ñuñoa
Santiago de Chile
Website: www.fechiteme.cl

**DIRECTORIO
FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA**

info@fechiteme.cl
Avenida Ramón Cruz 1176 Oficina 406, Ñuñoa
Santiago de Chile
Website: www.fechiteme.cl